

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ECUBOGARD S.A.

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de julio de 2020 a las 11:00 en las oficinas ubicadas en la oficina 203, ubicada en la Juan León Mera N21-291 y Carrión, desde las 11h00 se encuentra la señorita Evelyn Carolina Tene Lema, en representación de Hector Ulises Carillo, socio de la compañía, conforme consta del listado de asistente.

Actúa como presidente ad-hoc de junta la señorita Evelyn Carolina Tene Lema y actúa como secretaria ad-hoc la abogada Verónica Villacís. La señorita Presidente solicita que por Secretaría solicita se constate el quórum, se informa que está reunido el 97,5% del capital social, en consecuencia se declara instalada la sesión y dispone de lectura a la convocatoria realizada a los socios

"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUBOGARD S.A.

Se convoca a los accionistas de ECUBOGARD S.A. a la junta general extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar el 30 de julio de 2020, a las 11 h00 en la Juan León Mera N21-291 y Carrión, oficina 203 de la ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. INFORME DE GERENCIA GENERAL-APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
2. DESTINO DE DIVIDENDOS.
3. DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA
4. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
5. AUTORIZACIÓN A LA APODERADA DEL GERENTE GENERAL PARA PRESENTAR LA DISOLUCIÓN

HECTOR ULISES CARRILLO
GERENTE GENERAL

A continuación se proceden a tratar los puntos del orden del día

1. Informe de Gerencia General-aprobación de estados financieros.

Toma la palabra la señorita Evelyn Tene y procede a leer el informe de gerencia general y los estados financieros que se adjunta al expediente de la presente junta. El mocionando a la junta su aprobación, la junta aprueba el informe por unanimidad.

2. Destino de dividendos

Toma la palabra la señorita Evelyn Tene y mociona a la junta que en virtud de los informes leídos no existen dividendos a distribuir. La moción es aprobada por unanimidad.

3. Disolución Voluntaria y anticipada de la compañía

Toma la palabra la señorita Evelyn Tene a nombre del señor Carrillo y manifiesta que en virtud de que la compañía ya no tiene actividades económicas, se disuelva la misma, mocionado la disolución. La moción es aprobada por unanimidad y se resuelve disolver anticipadamente la compañía.

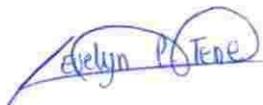
4. Nombramiento del liquidador

La señorita Evelyn Tene mociona que el liquidador sea el gerente general señor Hector Úlises Carrillo, la moción es aprobada por unanimidad y se designa al señor Carrillo como liquidador de la compañía.

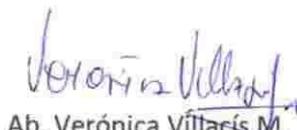
5. Autorización a la Apoderada del Gerente General para Presentar La Disolución

La señorita Evelyn Tene en representación del señor Carrillo mociona para que la abogada Verónica Villacís Martínez, en su calidad de apoderada especial pueda realizar los actos necesarios para presentar la disolución, suscribiendo la escritura pública y firmando cuanto documento fuera necesario para el efecto. La moción es aprobada por unanimidad y se autoriza a la abogada Villacís para que realice las gestiones necesarias para la liquidación.

Concluida esta junta a las 12:00 Se adjunta el listado de los socios asistentes a la misma y en cumplimiento del dispuesto por la normativa legal vigente suscriben la presidente y la secretaria ad-hoc



Evelyn Carolina Tene Lema
PRESIDENTE-ADHOC



Ab. Verónica Villacís M.
SECRETARIA AD-HOC

REPRESENTANTE HECTOR ULISES CARRILLO

SOCIO